

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33847** *SUCESOR DE REBOLLO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Helena Barandiarán García Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Bilbao, Vizcaya,

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución número 68/2.009 de este juzgado seguido a instancias de La Entidad "Mutualia", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, núm. 2, contra la Empresa Mercantil referida se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la Empresa Ejecutada "Sucesor de Rebollo, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por importe de 3.431,17 euros, de principal (740,00 euros por lesiones permanentes no invalidantes y 2.691,17 euros por asistencia sanitaria), más la cantidad que se calcule por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses legales y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao (Vizcaya), 16 de noviembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090084219-1